

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLAMANRIQUE

ANUNCIO

Aprobación inicial suplemento de crédito.

El Pleno del Ayuntamiento de Villamanrique en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 873/2022 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El lugar de exposición será las oficinas del Ayuntamiento de Villamanrique.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Anuncio número 3674

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>